

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número tres mil ochocientos cuarenta y tres, entre setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
09/2016

“ADQUISICION DE CAFÉ Y AZUCAR, PARA EL PERSONAL DE SEDE, ANEXO, EN CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR EL FOSALUD Y UCSF CON SERVICIO FOSALUD PARA EL 2016”.

Lugar y Fecha

San Salvador, 19 de Febrero de 2016

No. de orden:
08/2016

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V.

NIT:

Dirección:

Avenida Jerusalén, Calle La Mascota, L'albero Plaza, Local No. 4. San Salvador.

NRC:
 163342-0

Teléfono: 2241-6400 y 7985-3367

Correo electrónico: @macchiatocafe.net y @macchiatocafe.net

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$) CON IVA.	VALOR TOTAL (US\$) CON IVA.
1	3,250	LIBRA	Código Sinab: 50102020 CAFÉ TIPO GRANULADO, Marca: RISTRETTO, Gourmet, 100%, Salvadoreño y 100% CAFÉ. Tostado Medio y Molido Medio para Percoladora. Café Maca RISTRETTO, gourmet, 100% CAFÉ. Apaneca-Ilamatepeq. Nuestro Ristretto tiene calidad de Altura, pues es cultivado entre los 1,000 y 1,100 metros sobre el nivel del mar y está certificado por diferentes sellos: Rainforest Alliance, Café Practice y 4C, entre otros. Elaborado bajo las más estrictas normas de calidad, en cuanto a aroma y sabor. Tostado y Molido, listo para ser Percolado. Presentación en Libra (454 gr) Empaque Especial Laminado. Fecha de vencimiento de un año.	\$3.00	\$9,750.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)					\$ 9,750.00

Total en Letras:

NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

CIFRADO

PRESUPUESTARIO:

2016-3235-3-01-01-21-1-54101 y 2016-3235-3-02-01-21-1-54101

OBSERVACIONES:

EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)


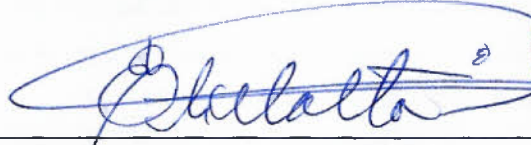
9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador

Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742

www.fosalud.gob.sv

	OFICINAS.
<p>CONDICIONES GENERALES: Las condiciones que a continuación se detallan son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Café tipo granulado; presentación de bolsa de dieciséis onzas/cuatrocientos cincuenta y cuatro gramos. Fecha de vencimiento de un año a partir de la recepción. Tipo molido medio. Tostado medio. Bolsa totalmente sellada y para hervir. ✓ El contratista se compromete a sustituir el producto defectuoso en un plazo no mayor a quince días hábiles posteriores a la fecha de notificación por parte del administrador de Orden de Compra. <p>Para la cancelación de los servicios adquiridos el Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias) ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%. ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra. ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia) ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio. ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas). ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia. ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original. <p>El pago se efectuara mediante cheque a nombre de INVERSIONES GEKO, S.A. DE C.V.</p>	
GARANTIA:	<p>GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por un valor de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA \$975.00) de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de esta orden de compra, y su</p>

	<p>vigencia será a partir del siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta por un período de DOCE MESES, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la orden de compra. Dicha garantía consistirán en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. La garantía deberá presentarse en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.</p>
<p>LUGAR DE ENTREGA:</p>	<p>Los suministros deberán ser entregados en el Planteí Las Palmas de Fosalud ubicado en Calle Norma y pasaje Aida Número ocho, Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.</p>
<p>PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA:</p>	<p>Los suministros deberán ser entregados mediante entregas parciales, y distribuidas de la siguiente manera: Primera entrega: DIEZ días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra por una cantidad de UN MIL OCHENTA Y DOS libras de café. Segunda entrega: del primero al quince de junio de dos mil dieciséis, por la cantidad de UN MIL OCHENTA Y DOS libras de café. Tercera entrega: del uno al quince de noviembre de dos mil dieciséis, por la cantidad de UN MIL OCHENTA Y SEIS libras de café, haciendo un total de entrega de tres mil doscientos cincuenta libras de café. El plazo de entrega iniciara a contar el siguiente día de distribuida la orden de compra; si el último día del plazo fuera día no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implique a la contratista atraso en su entrega. Esto deberá detallarse en el acta de recepción.</p> <p>CONDICIONES DE ENTREGA: Deberá coordinar con el Administrador de Orden de Compra y el Guardalmacén de Fosalud la entrega de los suministros según fecha estipuladas para las mismas.</p> <p>Si los suministros no se ajustan a las especificaciones técnicas, el Fosalud podrá rechazarlos y el contratista deberá, sin ningún cargo adicional, reemplazarlos o hacerles todas las modificaciones necesarias para que ellos cumplan con las especificaciones requeridas.</p> <p>Se solicitara que su embalaje sea en caja de cartón y el contenido sea de VEINTICUATRO libras para un mejor resguardo.</p> <p>Durante la recepción de los suministros, el Fosalud hará pruebas muéstrales al azar de los bienes, a fin de comprobar la calidad y cantidad de los mismos. Si los bienes recibidos cumplen satisfactoriamente con los requisitos establecidos, el Fosalud en un plazo no mayor de tres días hábiles después de recibidas procederá a emitir el acta de recepción parcial o definitiva de los mismos.</p>



LICDA. ETHEL VERÓNICA VILLALTA DE RODRÍGUEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:
Nombre: Lic. Carlos Efraín Rugamas Mismit

Tel. 2528-9700 Ext. 101

Correo electrónico: carlosrugamas@fosalud.gob.sv

